



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Miércoles 6 de Junio del 2012

NUM. 47

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN

Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

ACTA NO. 15 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ABRIL

En la Población de Pajacuarán, Michoacán, siendo las 15:35 horas del día 24 de Abril del 2012, se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2012-2015, con el fin de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de Cabildo de Abril, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día:

- 1.-.....
- 2.-.....
- 3.-.....
- 4.-.....
- 5.-.....
- 6.- Asuntos generales.
- 7.-.....

- 6.-.....
 - a).-.....
 - b).-.....
 - c).- El Presidente Municipal, presenta el Plan de Desarrollo Municipal, para su análisis y aprobación el cual después de ser analizado, comentado y sometido a votación fue aprobado por unanimidad
 - d).-.....
 - e).-.....
 - f).-.....
 - g).-.....

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno
Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial
Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 28 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

7.-Clausura. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta sesión siendo las 17:50 del día 24 de abril del 2012 firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dar Fe y Legalidad a las asuntos tratados.

C. Jorge Ochoa Silva, Presidente; Regidores: C. Guillermo Alvarado Ríos, C. Agustina Avilés Rodríguez, C. Yesenia Martínez Frayle, C. Armando Muñoz del Río, C. José Luis Madrigal Meza, C. Ignacio Garibay Esquivel, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

La Presidencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Pajacuarán, de los Insurgentes del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, por la presente y con apego a la Ley en vigencia, hace constar; y,

CERTIFICA

Que este documento es copia fiel tomada de su original, la cual doy fe tener a la vista y en poder del interesado el cual corresponde al acta de Cabildo número 15, segunda sesión ordinaria de abril; de fecha 24 de abril del 2012, la cual consta de 4 fojas utilizadas por su anverso.

Se expide la presente en Pajacuarán, Michoacán, a los 25 días del mes de abril del año dos mil doce.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección

C. Ignacio Garibay Esquivel
Secretario del H. Ayuntamiento



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PAJACUARÁN, MICHOACÁN
2012-2015**

C. JORGE OCHOA SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

GRACIANO MACIEL MAGAÑA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

ELIEZER VAZQUEZ MORALES
Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo

AGUSTINA AVILÉS RODRÍGUEZ
Comisión de Salud y Asistencia Social

GUILLERMO ALVARADO RÍOS
Comisión de Ecología, Asuntos Agropecuarios y Pesca

WENCESLAO CRUZ MARAVILLA
Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y de
Acceso a la Información Pública

ARMANDO MUÑOZ DEL RÍO
Comisión de La Mujer, Juventud y Deporte

YESENIA MARTÍNEZ FRAYLE
Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo

JOSÉ LUIS MADRIGAL MEZA
Comisión de Fomento Industrial, Comercio y de Asuntos
Migratorios

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

IGNACIO GARIBAY ESQUIVEL
Secretario del H. Ayuntamiento

JAVIER PATIÑO GUERRERO
Contralor Municipal

GUSTAVO MUÑOZ DEL RÍO
Tesorero Municipal

JESÚS SILVA VAZQUEZ
Oficial Mayor

RICARDO GARCÍA WENCE
Director de Urbanismo y Obras Públicas

LOURDES ZARAGOZA BALLESTEROS
Presidenta del DIF Municipal

M.V.Z. JAIME VERDUZCO VILLANUEVA
Director de Desarrollo Agropecuario

SALVADOR MÁRQUEZ WENCE
Director de Seguridad Pública

FELIPE CRUZ VILLAGÓMEZ

Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado

ARMANDO VERDUZCO SILVA

Comité Deportivo

LUIS MANUEL MADRIGAL MARAVILLA

Director de Comunicación Social
(Firmados)

MENSAJE

La Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y La Ley de Planeación, establecen que el ejercicio de la actividad gubernamental debe de planear, de tal forma que se garantice el mejor uso de los recursos públicos y que este, se apegue a las exigencias de la población, expresados en primer lugar en los procesos democráticos y en su participación en la integración de los planes y las acciones de este gobierno.

El Plan de Desarrollo Municipal de Pajacuarán 2012-2015, que les presentamos, se elaboro en cumplimiento a esas indicaciones y toma como eje principal de partida las inquietudes y necesidades de la población a la que protestamos servir y que con orgullo hoy tenemos la oportunidad de representar. Esta inspirado en la convicción y anhelo de que un gobierno con sustento y participación social en sus actividades, puede alcanzar los objetivos y metas planteadas y consecuentemente generar los indicadores de satisfacción ciudadana a que esta obligado.

Este plan se constituye como el instrumento que regirá la acción municipal durante los próximos tres años con ocho meses y es el resultado de la dedicación y el esfuerzo ha realizar por el H. Ayuntamiento y los funcionarios de la Administración Pública Municipal de Pajacuarán, para analizar las condiciones internas y externas que durante este periodo habrán de enfrentarse, pero que estoy seguro que podremos abatir esos obstáculos coordinando esfuerzos gobierno y sociedad.

Este documento define las líneas generales para asegurar la orientación de las acciones hacia los objetivos planteados, sin perder la flexibilidad que todo plan de desarrollo requiere para adaptarse a las circunstancias puntuales de cada acción, ni el rumbo establecido en el propio Plan, es decir, debemos de considerar este documento con apertura de ser sujeto de cambio en caso de que se modifiquen las propias condiciones en uno o varios de los temas abordados.

Para la integración de este documento, el cuerpo de regidores, sindico y mi equipo de trabajo, partió del reconocimiento de las situaciones y retos que representan

dificultades, pero también todos ellos cuentan con la voluntad y autoridad para enfrentarlos, acompañado del apoyo de las mayorías en la sociedad, los sectores y la iniciativa privada pero sobre todo de un eficiente aparato administrativo integrado con colaboradores capacitados, con alta sensibilidad social y vocación de servicio, situación garante de que se ofrezca un servicio a la ciudadanía a la altura de sus necesidades y exigencias.

Durante estos tres años y ocho meses de ejercicio, implementaremos múltiples planes y programas, medidas y acciones, con los que seguramente, podremos resolver problemas inmediatos, y en otros casos, construir los cimientos de proyectos a largo plazo para impulsar el desarrollo de impacto de nuestro Municipio de Pajacuarán al que todos aspiramos.

En el municipio se registran importantes carencias en materia de educación, salud, nutrición, vivienda, oportunidades de empleo, falta de apoyos y subsidios para el campo, requiere impulso para reactivar la economía, entre otras, y los recursos con que se cuenta, no son los necesarios para darles solución.

Nos esforzaremos por impulsar una política de atención a las necesidades más prioritarias, basándonos en la opinión pública, pero a la vez, buscaremos incansablemente obtener recursos con el gobierno Federal y Estatal.

El municipio de Pajacuarán exige atención, dialogo y coordinación, los buscaremos permanentemente con los gobiernos Federal y Estatal, con el objeto de alcanzar un mejor nivel de vida para nuestros habitantes, que el pasado 13 de noviembre depositaron su confianza en nosotros.

Las relaciones del Ayuntamiento con los municipios vecinos, serán de cordialidad y de suma de esfuerzos en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que enfrentamos en común, para que juntos contribuyamos al desarrollo regional y seamos partícipes del impacto del Estado de Michoacán y de nuestro querido México.

El futuro del Municipio de Pajacuarán, dependerá en gran medida, de lo que en el presente hagamos juntos. Nuestras acciones siempre las realizaremos de cara a la sociedad, impulsando, con claridad y transparencia, obras y acciones de alto impacto social.

C. JORGE OCHOA SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, no se toma como una actividad que sirva solo para el

cumplimiento de un mandato legal. Mejor aún, se busca que se convierta en una oportunidad para avalar nuestros proyectos comunitarios, reafirmar nuestros lazos de comunicación con la ciudadanía urbana y rural, hacer un nuevo reconocimiento y evaluación de los problemas y las complicadas realidades de nuestro Pajacuarán, y poner en orden y en congruencia las ideas y propuestas que se han expresado desde un inicio por la ciudadanía.

Los resultados, de este gran trabajo, es prometedor y alentador. El documento que los habitantes del municipio de Pajacuarán tienen ahora en sus manos constituye un apretado resumen de nuestros lineamientos estratégicos, mismos que se han tejido con nuestra voluntad política y nuestras esperanzas, más aun, considerando en todo momento las inquietudes de nuestra gente, la gente del Municipio de Pajacuarán.

En él se reconocen propuestas y compromisos que establecimos desde nuestra campaña a la Presidencia Municipal, pero también, y sobre todo, líneas de política estratégicas bajo la mirada vigilante y el quehacer corresponsable de nuestra ciudadanía.

Las demandas y aspiraciones de la ciudadanía expresadas en los talleres de consulta realizados durante el mes de diciembre en cada una de las áreas geográficas que nosotros le denominamos secciones, en visitas domiciliarias en colonias y comunidades, así como las prioridades y propuestas de los diferentes sectores y grupos sociales, son elementos valiosos que se tomaron en cuenta y que están contenidos en este Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

Pajacuarán exige hoy, más que nunca, de nosotros el mayor esfuerzo para alcanzar metas sustantivas frente a los retos del cambio. Buscaremos construir un estado de derecho y de derechos, una democracia con contenido social y un desarrollo equitativo y sostenible, ello con la marca imprescindible de la participación social en todo momento. Repetimos y repetiremos a lo largo de nuestro ejercicio gubernamental: **PAJACUARÁN MERECE GANAR, PAJACUARÁN, COMPROMISO DE TODOS.**

PRESENTACIÓN

Atendiendo el marco legal y normativo y en particular La Ley de Planeación del Estado de Michoacán en sus artículos 5, 10, 16 y 18, presentamos en tiempo y forma al Congreso del Estado de Michoacán y a la comunidad del Municipio de Pajacuarán, el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, cumpliendo así uno de los objetivos centrales de nuestra Administración: desmembrar, en proyectos y en planteamientos consistentes de política programática, el

presente y el futuro que queremos construir para nuestros habitantes, recogiendo en estas definiciones los anhelos de justicia, libertad, desarrollo y bienestar que han florecido en nuestras tierras desde tiempos inmemorables, con seis políticas generales de prioridad: Un desarrollo económico equilibrado, un desarrollo urbano equilibrado, un desarrollo social integral y con sentido humano, un desarrollo rural sostenible, una seguridad pública honesta y eficiente y en materia administrativa promoveremos una política de calidad en la atención a la ciudadanía.

El presente Plan Municipal de Desarrollo constituye una referencia de las acciones que esta administración deberá realizar durante el periodo para el que fuimos electos, referenciado jurídicamente en lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 33 fracción II y 34 de la Ley de Planeación Federal; artículos 123 fracción IV y fracción VIII y 130 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 1, 3, 4, 36, 37 fracción II y 53 de La Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 32 fracción I inciso b), 37 fracción III, 40 fracción VII, 49 fracciones XI, XII y XV, 91, 107, 108, 109, 110, 118 y 120 de la Ley Orgánica Municipal.

Comunmente, la formulación de planes de desarrollo había sido encomendada a grupos de especialistas o a despachos de consultores externos que recogían sólo algunas de las demandas o exigencias reales de la población. El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, se ha construido de una manera diferente, de tal forma que no es un recetario de buenas intenciones, ni se avoca a formular vagas líneas de política o caprichosos planteamientos de grupos.

Este documento ha sido elaborado a partir de un largo y consistente proceso de interacción y de consultas con los más diversos sectores de la ciudadanía y de los núcleos sociales del municipio, ciclo que se inició con la campaña política por la presidencia municipal de su servidor **Jorge Ochoa Silva**. En ella, recorrimos en su gran mayoría acompañado de ustedes la municipalidad, en un proceso de comunicación y de intercambio de opiniones que produjo una primera y sólida base de ideas y propuestas para la sustentación de las acciones de gobierno en el año 2012.

En estos meses, las prácticas y definiciones de nuestro gobierno has sido, son y serán los lazos estrechos de comunicación con la ciudadanía, en un esfuerzo máximo por lograr que dicha relación dejara su huella positiva en la evaluación de acciones y en la precisión o corrección de estrategias y programas.

Un tercer momento de la integración de este Plan Municipal de Desarrollo se construyó a través de una consulta directa

a la ciudadanía, mediante los denominados mesas de trabajo y elaboración de propuestas, que se realizaron entre los meses de enero a marzo del año 2012.

Y como última etapa, en la elaboración de este documento rector, hemos considerado sin distinguos partidistas las peticiones que durante estos primeros meses nuestras comunidades organizadas nos han hecho llegar y que indudablemente surgieron del máximo órgano de deliberación, la asamblea comunitaria.

El presente Plan, debe constituirse en un instrumento decisivo para que juntos, gobernantes y gobernados, alcancemos las metas que nos hemos planteado.

Nuestra administración se compromete a hacer de la participación social un mecanismo propio y permanente de las acciones de gobierno, manteniendo en todo momento la idea de que no se trata de crear un sistema clientelar para avalar o refrendar las políticas sociales.

Los órganos y mecanismos de participación y de consulta social y popular deberán mantener en todo tiempo su plena autonomía, pues esa es la única manera en que podrá edificarse en Pajacuarán una sociedad verdaderamente democrática.

Por las razones expuestas, la participación social será también una base fundamental para la revisión anual de las líneas programáticas de gobierno. Esta última definición identifica otra de las características fundamentales del presente Plan Municipal de Desarrollo: no lo concebimos como un «Plan-producto», es decir, como un documento terminado, sino como un «Plan-proceso», para que sea un efectivo instrumento de planeación.

La revisión y ejecución de este Plan incluirá, un trabajo coordinado con todo el sistema de planeación municipal, que comprometerá de manera destacada la participación de todos y cada uno de los departamentos que integran esta administración municipal.

DIAGNÓSTICO

E J E S

- Realizar diagnóstico de Pajacuarán, en torno al factor Social.
- Realizar el diagnóstico de Pajacuarán, en torno al factor Económico.
- Realizar el diagnóstico de Pajacuarán, en torno al factor Ambiental.

OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO

- Identificar cuáles son los principales problemas sociales, económicos, ambientales y productivos que imperan dentro del Municipio de Pajacuarán, con el objetivo primordial de conjuntar esfuerzos e ideologías, lo que sin duda nos va a llevar a una buena coordinación de todos los sectores que deben intervenir, sin apatías de participación, sin conflictos de pueblos, y sin buscar sólo el beneficio propio, desde luego con una capacitación y organización, ambas indispensables en toda sociedad, pensando siempre a futuro, no sólo en el presente, es decir, observando que los proyectos que se tengan en mente, tengan un carácter sustentable, para que los recursos disponibles no se derrochen y que al contrario, se aprovechen de manera proporcional, en relación a los tiempos, sus circunstancias y situaciones en todos los ámbitos de la región.

CARACTERÍSTICAS DE NOMENCLATURA

Toponimia.- Pajacuarán, es una palabra de origen chichimeca, que significa «lugar de hongos», por lo que se traduce como "Paja = lugar y Cuaran = hongos".

Superficie: Se localiza al Noreste del Estado, en las coordenadas 20°07' de latitud Norte y 102°34' de longitud Oeste, a una altura de 1,520 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Briseñas y Vista Hermosa, al Este con Ixtlán, al Sur con Villamar y al Oeste con Venustiano Carranza. Su distancia a la Capital del Estado es de 240 km.

Extensión: Su superficie es de 170.37 km² y representa el 0.29 por ciento de la superficie del Estado.

El 27 de noviembre de 1922, se le otorgó el rango de Municipio

Escudo



El escudo se divide en cuatro cuarteles, a decir:

Cuartel Primero: Sobre esmalte de gules, que expresa el matiz natural de la sangre nueva, como fruto realizado del amor y afecto familiar y así mismo el fuego que fragua voluntades en el ámbito que origina la convivencia que origina la fraternidad, la figura de una mano infantil extendida como signo de la más sencilla solicitud de cariño, protección y vida hacia el futuro: Es el advenimiento perenne de las

generaciones.

Cuartel Segundo: En el esmalte de sinople cuya transparencia nos habla de la pureza vivida del viento, así como la de la fertilidad del ambiente que enriquece la producción de los campos, la presencia de la mano de un joven, ya en actitud de entrega al progreso en el trabajo y por el esfuerzo que precisa la comunidad, mediante el cultivo, lo mismo de los naturales elementos, que de la sabiduría que se alcanza por el estudio de las ciencias y de las artes.

Cuartel Tercero: Sobre un esmalte azul que nos indica además del colorido de las aguas como elementales valores vitales del universo, la transparente clara rememoración de la primigenia riqueza del lugar que, hace siglos, le prodigara parte de su historia, tal cual centro importante en la mercadería de los Uarhuchechea o pescadores de la posteriormente desecada laguna de Paxacuarán. En este cuartel, la figura de la mano de un hombre madura y en ademán de colaboración con las otras que exhiben las particiones superiores del escudo y que, así, es muestra elocuente de los anhelados ciudadanos de comprensión y amistad que deben ser metas humanas para el verdadero y positivo espíritu de asociación.

Cuartel Cuarto: Sobre áureo metal o campo de oro patinado que es señal de nobleza, de unidad y también de la cosecha que genera el trabajo como consecuencia de cooperación comunal, una mano longeva y elevada en actitud de total agradecimiento y bondad beneméritos, cual si manifestara la satisfacción de la misión y de una conducción cumplida hacia las sendas por venir y ante la presencia de una luz solar de permanente iluminación. La carga centrada y cuartelada en cruz deja testimonio del nombre ancestral de la villa como San Cristóbal Paxacuarán. El escudo tiene cordura multipartita en clarísimo azul, y que en su punto superior presenta el perfil del Huarichjuata o cerro del muerto bajo.

La bordura tiene, una franja bifurcada y que expresa uno de los significados toponímicos de la palabra Paxacuarán. En la parte inferior de la bordura, se ven, en estilo estereográfico los rectángulos que nos hablan de la división política del municipio. Los rectángulos contienen, unos, el jeroglífico de la comunicación o del habla que sobre tierras soleadas y surcadas. El rectángulo central inferior lleva la figura de la raíz de un árbol de Camichín. En la parte inferior del escudo, va la divisa, expresada en tres palabras latinas: OMNES LABORE OMNIBUS, que significa "Todos unidos en el trabajo para beneficio de todos".

Reseña Histórica

Fué un pueblo fundado por chichimecas, habitado por

mexicas y posteriormente, sometido al señorío tarasco. Durante la conquista, sus habitantes fueron dominados por la fuerza del Virrey Don Antonio de Mendoza, al mando de Nuño de Guzmán.

Cerca del lugar, se encuentra un cerro, desde el cual los españoles vieron por primera vez la Laguna de Chapala, en el año de 1530. Este hecho, estimuló más su ambición para continuar la conquista de la Nueva Galicia (Jalisco). La evangelización, la llevó a cabo Fray Juan de Badías y nombró al pueblo San Cristóbal Paxacuarán.

Durante la época colonial, contó con Alcaldía Mayor y Corregimiento Tributario. En 1822, es curato, cuenta con Ayuntamiento y posee varias islas en el lago que forman parte de sus bienes de comunidad. Sus habitantes, se dedican a la cría de ganado y a la agricultura, produciendo maíz y frijol.

El 10 de diciembre de 1831, se le dio la categoría de tenencia, perteneciendo al Municipio de Ixtlán, a su vez integrante del Distrito de Tanhuato. El 27 de noviembre de 1922, se le otorgó el rango de Municipio, actualmente el Municipio y su cabecera municipal, llevan el nombre de Pajacuarán.

Personajes ilustres

David Franco Reyes, (1868-1915). Sobresalió como escritor y orador de mérito público "La Libertad" y "Las Páginas Literarias".

José Mora y del Río, (1854-1928). Arzobispo, hizo sus estudios seminaristas en Zamora, posteriormente se trasladó al Colegio Pío Latino de Roma, Italia. Donde se consagró en Derecho Canónico y recibir el grado de Doctor en Derecho y Teología.

Lic. David Franco Rodríguez, (1915-1989). Ilustre político, Juez de la Primera Instancia, Diputado, Federal, Senador de la República, Gobernador del Estado, Subprocurador de la República y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cronología de hechos históricos

- 1524. Hernán Cortés da en encomienda a Juan de Albornoz al pueblo de Paxacuarán.
- 1530. Es visitado Pajacuarán por el misionero Fray Juan de Badia, quien llevó a cabo la conquista espiritual de los indios naturales, quien le puso el nombre de San Cristóbal Pajacuarán.
- 1581. Formaron parte de la alcaldía mayor de Zamora.
- 1789. Pajacuarán había cambiado su sede a su lugar

actual, el cerro de Pajacuarán se convertía en el "Pueblo viejo" teatro de litigios.

1831. Con la Ley Territorial del 10 de diciembre se constituye en Tenencia del Municipio de Ixtlán.

1923. Fue elevado a rango de Municipio el 1º de enero.

Aspectos Geográficos

Localización

Se localiza al Noreste del Estado, en las coordenadas 20°07' de latitud Norte y 102°34' de longitud Oeste, a una altura de 1,520 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Briseñas y Vista Hermosa, al Este con Ixtlán, al Sur con Villamar y al Oeste con Venustiano Carranza. Su distancia a la Capital del Estado es de 240 km.

Extensión

Su superficie es de 174.06 km2 y representa el 0.29 por ciento de la superficie del Estado.

Orografía

Su relieve lo constituyen la depresión Lerma - Chapala, y el sistema volcánico transversal, la sierra de Pajacuarán y los cerros de Paracho, de la Ermita, Pajacuarán y Tecomatán o Gordo. La parte plana del municipio corresponde a la Ciénega de Chapala.

Hidrografía

Su hidrografía se constituye por los arroyos barranca de Paracho, barranca de los Huesos y barranca de Pajacuarán; manantiales de aguas termales como Agua Caliente y Ojo de Agua y las presas del Cometa, Fray Domínguez y Paracho.

Clima

Su clima es templado, con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 700.0 milímetros y temperaturas que oscilan entre los 7.6 y 24.5º centígrados.

Principales ecosistemas

En el Municipio predominan la pradera, con huisache, nopal y mezquite. Su fauna se conforma de tlacuache, mapache, coyote, cacomixtle, pato, torcaza y cerceta.

Recursos Naturales

La superficie forestal maderable, es ocupada por encino, la

no maderable es ocupada por matorrales.

Características y Uso del Suelo

Los suelos del municipio datan de los periodos cenozoico, cuaternario, terciario y mioceno, corresponden principalmente a los de tipo chernozem. Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción ganadero.

Población

Su población alcanza al 2010 el total de 19,450 habitantes de los que 10,020 son mujeres que representa un 51.51% y 9,430 son hombres que asciende al 48.48% de la población total. En referencia a la población del año 2000 el municipio contaba con 19,688 habitantes, es decir se registra una ligera disminución de 238 habitantes.

El Municipio cuenta con 17 localidades de las cuales 13 de ellas tienen más de 100 habitantes que representan el 96.50% de la población total y en relación a hombres y mujeres que viven en localidades con 100 habitantes o más, la población femenil asciende 9729 que representa el 51.82%, y para el caso de la población masculina es de 9042 que representa el 48.17%.

Distribución de Población por Localidad en el Municipio de Pajacuarán			
Localidad	Población Total	Mujeres	Hombres
Pajacuarán	10014	5176	4838
La Luz	3270	1673	1597
San Gregorio	2087	1032	1055
El Paracho	1083	571	512
Tecomatán	1096	552	544
La Higuera	409	222	187
El Cometa	423	241	182
El Chacalote	270	143	127
Los Quiotes	212	119	93
Las Malvinas (El Salate)	158	79	79
Fray Domínguez (Los Zapotes)	130	76	54
Los Dolores (La Mulita)	147	70	77
Peribán	102	46	56
El Sabinito	11	4	7
Paso de Limón (Colonia Amado Nervo)	6	3	3
La Culebra (La Galera)	26	11	15
La Moreña Dos	6	2	4
TOTAL	19450	10020	9430

GRADOS DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD 2005 Y 2010

Localidad	Marginación 2005	Marginación 2010
Pajacuarán	Bajo	Medio
El Cometa	Alto	Alto
El Chacalote	Medio	Alto
Fray Domínguez (Los Zapotes)	Alto	Alto
La Higuera	Alto	Alto
La Luz	Medio	Alto
El Paracho	Medio	Alto
Peribán	Muy alto	Muy alto
La Culebra (La Galera)	Muy alto	Muy alto
Los Quiotes	Medio	Alto
San Gregorio	Medio	Alto
Tecomatán	Medio	Alto
Los Dolores (La Mulita)	Alto	Alto
Las Malvinas (El Salate)	Bajo	Medio
Paso de Limón (Colonia Amado Nervo)	Alto	
La Luz Cuatro	Alto	
La Luz (Los Sabinos)	Medio	
La Luz Seis	Alto	
Rancho Nuevo	Alto	

Bienestar Social

Salud

En el Municipio de Pajacuarán, existen 7 unidades médicas, de las cuales seis de ellas corresponden al sector público y una más de ellas del servicio privado.

SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PAJACUARÁN			
NOMBRE DE LA UNIDAD	INSTITUCIÓN	TIPO DE UNIDAD	NOMBRE LOCALIDAD
"CS PAJACUARÁN (MAURILIO RODRÍGUEZ MORA)"	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Pajacuarán
"CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICAS SAN CRISTÓBAL S.A. DE C.V."	Servicios Médicos Privados	Unidad de Hospitalización	Pajacuarán
"PAJACUARÁN"	ISSSTE	Unidad de Consulta Externa	Pajacuarán
"UM PAJACUARÁN"	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Pajacuarán
"CS LA LUZ"	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	La Luz
"SAN GREGORIO"	IMMS Oportunidades	Unidad de Consulta Externa	San Gregorio
"TECOMATÁN"	IMSS Oportunidades	Unidad de Consulta Externa	Tecomatán

La derechohabiencia se encuentra representada de la siguiente forma:

Del total de la población, existen únicamente 10767, de los cuales 756 corresponden al IMSS; 706 al ISSSTE; 8900 al Seguro Popular; 206 a algún tipo de institución Privada y 185 a otras Instituciones no identificadas, es así como 8604 habitantes no cuentan con algún tipo de derechohabiencia.

Población Total	Derechohabientes*	IMSS	ISSTE	Seguro Popular	Otras Instituciones	Institución Privada	No Derechohabientes
19,450	10,767	756	706	8,900	185	216	8,604

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos. Salud

* La suma de población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor a este total, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud.

Educación

En el Municipio de Pajacuarán se cuenta con cuarenta y tres centros educativos de los cuales son catorce preescolares, tres de CONAFE y tres generales. Existen diecinueve escuelas primarias generales. En el caso de las secundarias se cuenta con tres generales y cinco telesecundarias. En el tema de nivel medio superior se registra un bachillerato general y un CAM.

Del total de las escuelas existentes en el Municipio treinta y nueve corresponden al sector Público y cuatro de ellas al sector privado, todas ellas atienden a 4680 alumnos hasta el nivel medio superior.

Cultura

Deporte

Vivienda

En el municipio existen 7090 viviendas particulares, de ellas 4826 son viviendas particulares habitadas, 1764 de ellas se encuentran deshabitadas y 500 son viviendas particulares habitadas de manera temporal.

- a) Viviendas con techos de material de desecho o lámina de cartón.
- b) Viviendas con piso de tierra.

En el Municipio de Pajacuarán se registran 307 viviendas particulares habitadas con piso de tierra que representa el 6.36% de acuerdo a los datos arrojados por el censo de población y vivienda del INEGI al año del 2010.

- c) Viviendas sin energía eléctrica.

El 1.71% de las viviendas particulares habitadas en el Municipio no cuentan con el servicio de la energía eléctrica, es decir asciende a 83 viviendas.

- d) Viviendas sin agua potable.

Existen 348 viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda lo que asciende a un 7.21% del total de las viviendas particulares habitadas en Pajacuarán.

Ecología.

Sectores Productivos

- a) Agricultura:

De acuerdo a la información vertida por OIEDRUS, se ha registrado la siguiente información que resulta de trascendencia para el tema de agricultura:

Para el ciclo otoño invierno del 2010 la superficie sembrada y cosechada de avena forrajera alcanzo las 11 hectáreas, cosechando la totalidad de ellas, obteniendo una producción de 275.27 toneladas:

AVENA FORRAJERA				
Otoño invierno				
SUPERFICIE (Ha)	SEMBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
11		11	275.27	25.02

Fueron 10 hectáreas de Calabacita las que se registraron para ese año (2010), alcanzando una producción de 199 toneladas, es decir con un rendimiento efectivo de 19.90 toneladas por hectárea, a diferencia del ciclo primavera verano en donde se registro mas de doble de hectáreas cultivadas y consecuentemente su producción con un ligero incremento en el rendimiento por hectárea:

CALABACITA ITALIANA (Zucchini)					
Otoño invierno					
SUPERFICIE (Ha)	SEBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
10		10		199	19.90
Primavera Verano					
23		23		461.32	20.06

En el caso del camote en el periodo otoño invierno se detecto el cultivo en 15 toneladas que alcanzaron un rendimiento de 29 toneladas por hectárea y se lograron obtener 435 toneladas en total, para el periodo primavera verano se registro más del doble de la producción y naturalmente el de las hectáreas cultivadas:

CAMOTE					
otoño invierno					
SUPERFICIE (Ha)	SEBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
15		15		435	29
Primavera verano					
38		38		911.60	23.99

El cártamo fue identificado en 529 Hectáreas de las cuales únicamente fueron cosechadas 337 con una producción de 671.02 toneladas identificando un rendimiento de 1.99 toneladas por hectárea. Este cultivo no tuvo presencia en el periodo primavera verano:

CARTAMO					
Otoño invierno					
SUPERFICIE (Ha)	SEBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
529.94		337		671.02	1.99

200 hectáreas de cebada de grano de las cuales se cosecharon la totalidad con una producción general de 1020 hectáreas, es decir 5.10 toneladas por hectárea y en el ciclo primavera verano no se registraron hectáreas cultivadas para el presente cultivo:

CEBADA DE GRANO					
Otoño invierno					
SUPERFICIE (Ha)	SEBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
200		200		1020	5.10

En el caso de la cebolla para este periodo se registraron 52 hectáreas de cultivo, obteniendo una producción en dicha superficie de 2080 toneladas, obteniendo un rendimiento de 11.94 por hectárea. En el ciclo primavera verano, se registró casi el doble de superficie cultivada, lo sorprendente es que el rendimiento por hectárea registró un incremento de casi cuatro veces mas de lo registrado en el ciclo de otoño invierno:

CEBOLLA					
Otoño Invierno					
SUPERFICIE (Ha)	SEBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
52		52		2080	11.94
Primavera Verano					
100		100		4150	41.50

De los cultivos con mayor registro en nuestro municipio para la temporada en mención se identificaron 885 hectáreas de garbanzo forrajero con una producción de 1449 toneladas, es decir con un rendimiento de 2.02 toneladas por hectárea y en el ciclo primavera verano no se registraron hectáreas para este cultivo:

GARBANZO FORRAJERO					
Otoño invierno					
SUPERFICIE (Ha)	SEBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
885		717.32		1449	2.02

El cultivo de trigo grano fue registrado en 550 hectáreas, obteniendo producción de únicamente 478 de ellas, con una producción de 2915.80 toneladas. No se registro cultivo en el ciclo primavera verano:

GRANO TRIGO					
Otoño invierno					
SUPERFICIE (Ha)	SEBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
550		478		2915.80	6.10

Fueron 59 hectáreas de ebo (janamargo o veza) las que se registraron este año, de las cuales se obtuvo 892.38 toneladas. No se registro producción en el ciclo primavera verano:

EBO (JANAMARGO O VEZA)					
Otoño invierno					
SUPERFICIE (Ha)	SEBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
59		59		832.38	15.12

El cultivo de fresa en esta temporada obtuvo una producción de 660 toneladas en 33 hectáreas cultivadas, es decir con un rendimiento de 20 toneladas por hectárea. Para el ciclo primavera verano no se reporta el cultivo de una sola hectárea de la frutilla:

FRESA					
Otoño invierno					
SUPERFICIE (Ha)	SEBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
33		33		660	20

Los cultivos que mayor superficie representaron para el ciclo primavera verano son los siguientes:

En primer lugar del maíz grano que registró una superficie de 6978 hectáreas, de las cuales se obtuvo producción de 6602.55 con una producción total de 29247.58 toneladas con rendimiento por cada una de ellas de 4.43:

MAIZ GRANO					
Primavera verano					
SUPERFICIE (Ha)	SEBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
6978		6602.55		29247.58	4.43

Le precede el sorgo grano que también alcanza niveles elevados de producción con un total 3671 hectáreas de las cuales afortunadamente no se obtuvo producción de solo 20 de ellas, obteniendo 20,015.49 toneladas con un rendimiento de 5.48 toneladas por hectárea:

SORGO GRANO					
Primavera verano					
SUPERFICIE (Ha)	SEMBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
3671		3651		20,015.49	5.48

El tomate rojo represento en el ciclo primavera verano una producción de 125 hectáreas, de las cuales en su totalidad arrojaron 4,302.50 toneladas con un rendimiento de 34.42 por hectárea:

TOMATE ROJO					
Primavera verano					
SUPERFICIE (Ha)	SEMBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
125		125		4,302.50	34.42

Mientras que de tomate verde se sembraron 78 hectáreas, cosechando su totalidad, arrojando una producción de 1,560.24 toneladas, es decir 20 por hectárea:

TOMATE VERDE					
Primavera verano					
SUPERFICIE (Ha)	SEMBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
78		78		1,564.24	20

Para este ciclo (el de primavera verano) la zanahoria alcanzo la superficie cultivada de 40 hectáreas, de las cuales se obtuvieron 1600 toneladas, es decir 40 por cada hectárea:

ZANAHORIA					
Primavera verano					
SUPERFICIE (Ha)	SEMBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
40		40		1600	40

El cultivo de chile verde se realizo en 79 hectáreas obteniendo una producción de 1,191.27 toneladas:

CHILE VERDE					
Primavera verano					
SUPERFICIE (Ha)	SEMBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
79		79		11,191.27	15.08

Aunque los datos estadísticos no arrojan de que variedad pero si precisan la cantidad de hectáreas cultivada de frijol, ascendiendo ellas a un total de 43, obteniendo una producción de 84.52 toneladas:

Primavera verano					
SUPERFICIE (Ha)	SEMBRADA	SUPERFICIE (Ha)	COSECHADA	PRODUCCIÓN (Ton)	RENDIMIENTO (T/H)
43		43		84.52	1.97

En el Municipio de Pajacuarán, para el ciclo primavera verano los cultivos que registraron menor cantidad de hectáreas de cultivo son: Pepino con 17 hectáreas, col (repollo) con 8 y cilantro con dos hectáreas de las cuales ninguna resulto siniestrada.

***Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, OIEDRUS Michoacán.**

b) Ganadería

La información oficial disponible, nos permite observar que en el año 2010 en el Municipio de Pajacuarán, la producción

pecuaria se encontraba integrada, principalmente, por más de 4.8 millones de litros de leche y más de 2.1 toneladas de productos bovinos.

PRODUCTO/ESPECIE	TOTAL
LECHE (miles de lt.)	4,865.810
BOVINO	4,759.780
CAPRINO	106.030
CARNE EN CANAL	2106.350
BOVINO	195.150
PORCINO	125.500
OVINO	0.570
CAPRINO	38.540
AVE 3/	1746.590
OTROS PRODUCTOS	
HUEVO PARA PLATO	121.630
MIEL	38.490
CERA EN GREÑA	2.910

- 1/ Cifras Preliminares.
- 2/ Con respecto al Total Nacional del Pronóstico 2010.
- 3/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

N.S. Volumen no significativo.

Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

Fuente: Elaborado por la OEIDRUS, con información de la Delegación de la SAGARPA en el Estado y sus Distritos de Desarrollo Rural.

De acuerdo a datos oficiales proporcionados por el INEGI obtenidos el Censo Agropecuario del 2007 la cantidad de cabezas de ganado para ese año de ubica de la siguiente manera:

GANADO	EXISTENCIA TOTAL
BOVINO	3,021
PORCINO	7,761
OVINO	221
CAPRINO	1,555

En el caso de las aves de corral, el comportamiento para el 2007 es de la siguiente manera:

ESPECIE	EXISTENCIA TOTAL
GALLOS	344
GALLINAS	149
POLLOS DE ENGORDA	0
POLLOS Y POLLAS EN DESARROLLO	48
POLLITOS	69
GUAJOLOTES	0
PATOS	0
GANSOS	0
CODORNICES	0
NO CLASIFICADAS	7918

*Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007
Tabulados por entidad y Municipio.

- c) Pesca
No existen datos oficiales para esta actividad económica.
- d) Forestal
No existen datos oficiales para esta actividad económica.
- e) Agroindustria.

No existen datos oficiales para esta actividad económica.
- f) Industria
No existen datos oficiales para esta actividad económica.
- g) Comercio
- h) Comunicaciones
- i) Medios de Difusión

Prospectiva 2012-2030

Debemos reconocer que la construcción del futuro de nuestro municipio, es una responsabilidad compartida entre los ciudadanos y los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de generar bienestar social con equidad social y fortalecimiento de nuestro patrimonio personal, familiar y Municipal.

Para el año 2030 queremos un Municipio en el que prevalezca el Estado de Derecho, con bajos índices de criminalidad, de corrupción y de impunidad.

Vemos un municipio libre de discriminación y exclusión social, en el que también se cierren las brechas existentes entre los que tienen y los que carecen prácticamente de todo, aspiración que podremos lograr solamente con la activa participación de todos nuestros habitantes.

No pretendemos avanzar a toda costa, cueste lo que cueste, porque tenemos también el compromiso de entregar a las futuras generaciones un Municipio con recursos naturales suficientes y un medio ambiente y un entorno ecológico que les garantice la posibilidad de seguir avanzando en la búsqueda del desarrollo equilibrado.

En este sentido, debemos planear nuestro trabajo, para actuar correctamente en el presente, sentar las bases para el

futuro y así alcanzar el logro de las aspiraciones que todos tenemos.

Escenario Deseado y Apuesta

Nos inspira el respaldo de la ciudadanía, su voluntad para sumar esfuerzos y su compromiso solidario para llevar a cabo las acciones que nos permitan contribuir al rompimiento de los círculos viciosos que nos rodean.

También nos da certidumbre, la vocación de servicio, el esfuerzo y el profesionalismo que han mostrado las autoridades municipales en el combate a la marginación y la pobreza.

Nos guían las propuestas y las alternativas de solución que han emanado de las familias del municipio, quienes históricamente han contribuido decididamente con su experiencia a la solución de los problemas de orden municipal.

Sin embargo, el escenario deseado por nosotros, reconoce la necesidad de contar con un nivel diferente de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

Queremos crecer; necesitamos desarrollarnos, pero debemos hacerlo de manera equilibrada, justa y acelerada. Si lo hacemos de otra forma, podríamos generar procesos que nos lleven a perder competitividad productiva, a terminar con las escasas opciones de ingreso y de empleo con las que contamos y a crear un ambiente propicio para la expansión de la pobreza y la marginación de nuestras familias. Eso no lo queremos, por eso deseamos y le apostamos a un desarrollo económico y social ordenado, cultural y sustentable.

Logrando lo anterior, en el año 2030, estaremos insertados de manera eficiente en el desarrollo regional, como un elemento central, entorno al que el resto de nuestros municipios vecinos sumen esfuerzos y recursos para buscar la ejecución de obras y acciones de trascendencia intermunicipal.

Evidentemente que cualquier visión que se tenga sobre el escenario deseado, debe surgir de la ciudadanía, ser enriquecida con opiniones y sugerencias por parte de expertos en cada una de las materias, compartida e impulsada por los gobiernos municipales, los gobiernos estatales y el federal que en un futuro tengan la responsabilidad de guiar los destinos de nuestras familias.

También en esta búsqueda del escenario deseado, es necesario dejar de lado las diferencias de orden político que

se han venido dando durante los relevos de los gobiernos, así como despolitizar la asignación de recursos presupuestales hacia las localidades.

Este escenario también reclama la oportunidad y la transparencia en el ejercicio y la aplicación de los recursos públicos.

Deseamos vivir en paz, con seguridad jurídica y pública para podernos insertar de lleno en nuevos procesos productivos que nos brinden empleo e ingresos permanentes y suficientes para mejorar nuestras condiciones de vida.

Anhelamos contar con mecanismos adecuados que garanticen la libertad de expresión y la participación de todos los ciudadanos.

Luchamos por un sector rural moderno, que se caracterice por su organización, por su productividad, por su rentabilidad, por el desarrollo social de sus habitantes.

Requerimos que todos los sectores productivos del municipio estén desarrollados de manera integral, reconociendo que para ello es necesario impulsar decididamente la educación con especialización en carreras que resulten afines a los procesos productivos que en cada una de ellas se llevan a cabo.

La cobertura total de los servicios de salud, lograremos una educación universal, un fortalecimiento de la infraestructura deportiva y una cultura popular bien apropiada.

En este escenario deseado, cada familia contara con una vivienda digna; que los servicios públicos registren un nivel de excelencia, que las comunidades muestren una imagen urbana moderna respetando su entorno y que su crecimiento se lleve a cabo de manera planeada.

Si queremos modernizarnos, pero no vamos a permitir la pérdida de nuestra identidad, ni la desaparición de nuestras raíces, usos, costumbres y tradiciones. Esos son nuestros legados y creemos que somos dignos de la herencia que recibimos de nuestros antepasados, por ello la protegeremos y la impulsaremos hasta donde sea necesario.

Para sustentar este escenario, también es deseable la modernización y profesionalización permanente de la Administración Pública Municipal y de los servidores que la integren, de tal manera que cuenten con la capacidad de responder de inmediato a las demandas ciudadanas. Este escenario implica el equilibrio integral en todos sus componentes, ya que las soluciones aisladas, resultan ser paliativos que no surten efecto en el largo plazo, solo con

las acciones conjuntas y planeadas podremos modificar el rumbo tendencial y atender con éxito las principales demandas ciudadanas.

POLÍTICAS GENERALES.

En este ámbito y considerando que nuestro municipio es eminentemente rural, las políticas generales que impulsaremos para lograr un desarrollo municipal integral, serán las siguientes:

- Un desarrollo económico equilibrado y sostenible, promoviendo actividades como la industria, el turismo, las artesanías, la situación forestal, entre otras.
- Un desarrollo urbano ordenado, planeado y planificado.
- Un desarrollo social, integral y con sentido humano, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio.
- Un desarrollo rural sostenible y sustentable.
- Una seguridad pública honesta y eficiente, respetando los derechos de los ciudadanos.
- En materia administrativa promoveremos una política de calidad en la atención a la ciudadanía, así como eficientar los recursos con que cuenta el Ayuntamiento, basada en la participación ciudadana.

MISIÓN

Ser una institución municipal de Servidores Públicos, que atienda, gestione, administre y ejecute con equidad, los recursos humanos, financieros y materiales, a través de una eficiente planeación, para satisfacer las necesidades más apremiantes y elevar el nivel de vida de los habitantes del Municipio de Pajacuarán.

VISIÓN.

Ser una institución trascendente, sencilla, honesta y profesional, con vocación de servicio, liderazgo y comprometida, que genere confianza, respeto y desarrollo, haciendo la diferencia.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

La falta de empleo y de oportunidades para encontrar

mejores niveles de vida y educación, obliga a un sector importante de nuestra población, especialmente los jóvenes, a emigrar, situación que frena sustancialmente el desarrollo del Municipio. Ante esta situación, pretendemos coadyuvar en la atención de este problema de la siguiente manera:

EN MATERIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

OBJETIVOS

- Promover la diversificación de la agricultura.
- Contribuir a la modernización de las actividades Agropecuarias.
- Contribuir al mejoramiento de los ingresos de la población rural.

ESTRATEGIAS.

- Aprovechando los programas de apoyo, estatales y federales.
- Vinculación con los centros de educación e investigación.
- Promover el aprovechamiento productivo de los recursos.
- Reactivar el sector pecuario, aprovechando los diversos programas de apoyo, estatales y federales.
- La pesca es una nueva propuesta de producción, por lo que impulsaremos el sector Acuícola

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la inversión local, regional, estatal o federal para impulsar el desarrollo de proyectos productivos a partir del aprovechamiento de nuestros recursos.
- Promover la participación de los centros de Educación e Investigación, en materia agrícola, dentro del municipio.

EN MATERIA DE INDUSTRIA Y ARTESANÍAS

OBJETIVOS

- Fomentar el establecimiento de industrias.
- Ordenar y reactivar la industria existente.
- Impulsar la producción artesanal en el Municipio.

- Modernizar la actividad artesanal en el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Reactivar el sector, aprovechando los programas de apoyo.
- Revisar y actualizar la reglamentación en la materia.
- Organizar a los grupos artesanales para su fortalecimiento y producción comercial.
- Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios.
- Promoción de los apoyos para la capacitación de los artesanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Buscar los mecanismos para atraer inversionistas.
- Aprobación de los reglamentos en las materia correspondiente y elaborar un padrón industrial y artesanal del Municipio.

EN MATERIA DE COMERCIO

OBJETIVOS

- Regularizar la actividad comercial del Municipio.
- Impulsar y organizar la actividad comercial.

ESTRATEGIAS

- Contar con un padrón regularizado.
- Establecer la reglamentación correspondiente.
- Gestionar los recursos ante las diferentes instancias y dependencias.
- Establecer convenios con las instituciones para la obtención de los recursos correspondientes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar y establecer convenios con instancias estatales y federales.
- Promover la capacitación comercial.
- Propiciar el establecimiento de empresas que puedan

generar opciones de ingreso a esa mano de obra.

EN EL ÁMBITO FORESTAL

OBJETIVOS

- Promover una nueva cultura de preservación y de regeneración de los bosques.
- Disminuir la tala clandestina.
- Campañas de reforestación donde participen escuelas, grupos de productores, ejidos y la propia ciudadanía, implementando áreas de conservación que permitan preservar la reforestación.

ESTRATEGIAS

- Implementar un programa de inspección y vigilancia.
- Prevenir y combatir los incendios forestales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer una campaña anual para la conservación del bosque, involucrando a los gobiernos y a la ciudadanía.
- Establecer un programa de concertación con la PROFEPA, la COFOM, CONAFOR y SEMANART.
- Promover, en coordinación con las dependencias de los gobiernos en el ramo, la implementación de una brigada contra incendios forestales.

EN MATERIA DE TURISMO

OBJETIVOS

- Difundir y fomentar los atractivos turísticos del Municipio.
- Rescatar los monumentos históricos con que cuenta el Municipio.
- Desarrollo de una infraestructura turística.

ESTRATEGIAS.

- Elaborar un programa de promoción turística del Municipio.
- Gestionar ante el INAH e instituciones correspondientes la obtención de los recursos

económicos necesarios para el rescate de los sitios históricos.

- Promover la participación de particulares para la inversión.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover un sistema de información permanente, resaltando las bondades con que la naturaleza ha beneficiado a nuestro Municipio y con ello aprovechar el potencial que representan las áreas naturales, creando las condiciones para su preservación, uso y explotación racional. Así como sus usos, costumbres, tradiciones y fiestas regionales.
- Establecer convenios de colaboración con las instancias correspondientes en los ordenes de gobierno Estatal y Federal.
- Convocar a la sociedad civil a la participación en la inversión para la infraestructura turística.
- Promover proyectos de desarrollo turístico ecológico.

El crecimiento sostenido del Municipio se debe impulsar con la participación de todos los sectores productivos y económicos que están inmersos en el desarrollo económico de nuestro Municipio, mediante la concertación, atendiendo nuestra vocación productiva y nuestras características socioeconómicas.

La necesidad de generar ingreso familiar, nos induce a establecer opciones de crecimiento y desarrollo social que estén dirigidos, en forma principal, a la industria del campo, con acciones que impulsen la industrialización de la producción agrícola y pecuaria.

Reconocemos lo importante que es para el Municipio la participación de la iniciativa privada, la cual genera empleo a la población, contribuye al mejoramiento económico y mantiene seriedad en sus propuestas de inversión.

El desarrollo productivo de nuestro pueblo requiere de la activación del capital privado, por lo que ofreceremos las facilidades para atraer capitales privados que inviertan en la agroindustria, el turismo y las artesanías, cuidando no afectar el entorno ecológico del municipio.

2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Mejoramiento del Bienestar Social

Atender a quienes más carecen de recursos para su alimentación, educación, salud y vivienda, requiere de un gran esfuerzo colectivo.

La Administración Municipal y el DIF orientarán sus acciones hacia zonas de alta marginalidad, con programas de salud dirigidos a la niñez; alimentación a través de las cocinas comunitarias, atención directa a personas de la tercera edad y atención médica a ciudadanos con alguna capacidad diferente.

De igual manera, se tiene implementado un programa de apoyo con despensas y se están valorando alternativas que permitan ampliar la cobertura de los beneficiarios.

DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS

- Atender a la población más vulnerable y de esta forma mejorar el bienestar social.
- Disminuir los índices de marginación de la población a nivel Municipal.
- Crear oportunidades de mejoramiento y acceso a la vivienda a las personas del Municipio que así lo requieran

ESTRATEGIAS

- La atención a los sectores más débiles de nuestra sociedad como son: Los adultos mayores, las mujeres en desamparo, los niños y por supuesto las personas con capacidades diferentes.
- Para apoyar a nuestros grupos más desprotegidos, estableceremos los medios necesarios para brindarles la atención en salud, proyectos de trabajo y demanda de servicios sociales, los cuales canalizaremos a través del área de servicio social del DIF Municipal, estando siempre atentos a que sean atendidos en forma adecuada.
- La generación de empleos o autoempleos cobra especial importancia en los tiempos actuales, por lo que gestionaremos en todo momento cursos y talleres que apoyen esta actividad, sin descuidar los cursos de habilidades manuales, esparcimiento y todos aquellos que motiven a la población al desarrollo de actividades.
- La Administración Municipal deberá inculcar el concepto educativo como base del desarrollo, como

instrumento de equidad e igualdad de oportunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Orientar las acciones hacia las zonas de alta marginalidad, con programas de salud dirigidos a la niñez; alimentación a través de las cocinas comunitarias, atención directa a personas de la tercera edad y atención médica a ciudadanos con alguna capacidad diferente.
- Difundir programas educativos para todos los niveles y en distintos tipos de modalidad, los cuales contribuyan en el fortalecimiento y formación de los individuos.
- Readecuar la infraestructura educativa, jardines de niños, primarias y secundarias, además de la construcción de aulas, el acondicionamiento de los caminos de acceso a los centros educativos y la construcción de sanitarios y patios cívicos.
- Gestionaremos el asesoramiento del Instituto Estatal de la Vivienda para proponer a la ciudadanía un programa de créditos que les permita mejorar sus viviendas.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS

- Coordinar, fomentar y apoyar la práctica de actividades físicas y el deporte en todos los rincones del Municipio de Pajacuarán.

ESTRATEGIAS

- Elaborar campañas de motivación a todos los sectores del Municipio, para todas las edades y géneros, para que realicen prácticas deportivas.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, estatales y federales, la remodelación o equipamiento de los espacios deportivos dentro del Municipio.
- Gestionar recursos con la iniciativa privada para premiar y motivar a los deportistas destacados, en cualquiera de las disciplinas, igualmente gestionar los entrenamientos con personal debidamente capacitado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover y convocar a la población en general a

participar en eventos deportivos.

- Identificar a deportistas destacados para su formación y capacitación y de este modo proyectarlos a competencias Intermunicipales y Estatales.

El deporte como tal, no sólo representa la preparación física y de competitividad, sino que es un espacio de convivencia y comunicación entre la población, por lo que nos dispondremos a ser parte de este renglón social ya que contamos con el material humano con características de competitividad y que sólo requiere organización y trabajo para su desarrollo.

SECTOR SALUD

OBJETIVOS

- Brindar a la población del Municipio en general atención medica oportuna y gratuita.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer la operación de los centro de salud del Municipio, así como la operación de los programas de atención materno-infantil, control y prevención de infecciones respiratorias y enfermedades gastrointestinales
- Fomento de programas para el desarrollo de la salud, la nutrición y la vacunación universal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contribuir al equipamiento de los centros de salud con que cuenta el Municipio para atender oportunamente a la población que así lo requiera.
- Participar activamente en todas las campañas de salud, tanto a nivel Federal como Estatal.

Una preocupación prioritaria del gobierno municipal es proporcionar los medios necesarios a todos los habitantes para que puedan contar con el acceso a los programas sociales de salud pública. Por lo anterior, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, elaboraremos un diagnóstico que permita conocer las condiciones materiales, y de personal en que se encuadran los diferentes centros que atienden a la población.

Es importante establecer módulos de atención médica en la mayoría de nuestras localidades, por lo que solicitaremos la

participación de la SSA, mediante un diagnóstico de viabilidad.

Seguiremos participando en las campañas de vacunación y prevención de enfermedades disponiendo los recursos necesarios para su aplicación.

El Gobierno Municipal redoblará esfuerzos para efficientizar los servicios de limpieza, recolección y eliminación de basura, cloración del agua potable y la aplicación de medidas sanitarias en el rastro, mercado y panteones.

El incremento del alcoholismo y la drogadicción entre la población, requiere que iniciemos con campañas de erradicación, las cuales nos proponemos iniciarlas en escuelas y centros de trabajo, con el apoyo de maestros, médicos y agrupaciones de servicio social.

La atención de esta materia, es altamente prioritaria para la presente administración municipal, por lo que es urgente rehabilitar la infraestructura y los servicios; crear campañas dirigidas a toda la población para que participen en el cuidado de la salud personal y familiar; contar con los recursos humanos y materiales necesarios para atender todas las campañas de salud; fortalecer la operación de los programas de atención materno – infantil, control y prevención de infecciones respiratorias y enfermedades como la diarrea; fomento de programas para el desarrollo de la salud, la nutrición y la vacunación universal; regular el consumo de bebidas alcohólicas y; atender a los discapacitados y personas de tercera edad.

Educación para el Desarrollo

La administración municipal, debe inculcar el concepto educativo como base del desarrollo, como instrumento de equidad e igualdad de oportunidades, por lo que es necesario que con la participación de los maestros, se difundan programas educativos para todos los niveles y en distintos tipos de modalidad, los cuales contribuyen en el fortalecimiento y formación de los individuos, exaltando siempre el amor a la patria, el respeto a nuestros héroes y símbolos patrios. El Municipio requiere de ciudadanos preparados mediante la educación tecnológica y universitaria que les permita vincularse con los sectores productivos en la propuesta de nuevos esquemas de desarrollo y productividad para el Municipio, por lo que para lograr estos objetivos debemos cimentar los siguientes aspectos:

- Unir esfuerzos con los diferentes órdenes de gobierno para que no se quede ningún niño sin escuela.
- Es importante readecuar el apoyo de la

infraestructura educativa mediante la ampliación de los jardines de niños, primarias y secundarias. Además, se requiere la construcción de aulas; el acondicionamiento de los caminos de acceso a los centros educativos y la construcción de sanitarios y patios cívicos.

- Gestionar la ubicación de escuelas de nivel medio, de acuerdo a las características y necesidades del desarrollo municipal, principalmente dirigidas al desarrollo agroindustrial.
- Promover un sistema de becas para alumnos de escasos recursos e incentivar con estímulos, la excelencia educativa en los distintos centros escolares, por lo que buscaremos el apoyo de los gobiernos federal y estatal para lograr este objetivo.

3. POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Desarrollo Urbano y Servicios Municipales

En este aspecto, requerimos consolidar el equilibrio del sistema poblacional en la prestación de todos los servicios.

Lo anterior, reclama una especial coordinación con la población y las dependencias normativas para lograr la actualización del plan de desarrollo urbano que permita impulsar la construcción de vivienda terminada, progresiva y el mejoramiento de la misma, en forma organizada.

El Gobierno Municipal, atendiendo su responsabilidad de conservar las obras de interés social, se ha dado a la tarea de proporcionar soluciones viables y concretas a la problemática que genera los servicios públicos en el renglón de abastecimiento y suministro de agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado público, conservación y limpieza del espacio público municipal.

URBANISMO Y OBRA PÚBLICA

OBJETIVOS

- Dotar de servicios básicos a las comunidades.
- Apoyar a los diferentes niveles de educación del Municipio en la construcción de nuevos espacios educativos.
- Dotar y mejorar de equipamiento urbano a cada una de las comunidades.
- Lograr un desarrollo urbano ordenado, así como

regularizar y sancionar a los distintos fraccionamientos y lotificaciones irregulares del Municipio.

- Coadyuvar en la preservación del medio ambiente, vigilando el porcentaje de áreas verdes y lotificaciones.

ESTRATEGIAS

- Campañas publicitarias permanentes.
- Realizar diferentes gestiones ante las dependencias gubernamentales para convenir el mayor número de obras e incrementar el presupuesto destinado para obra pública. Así como incrementar el porcentaje de participación de los beneficiarios.
- Aplicación rigurosa de la adecuada normatividad al respecto.
- Difusión de la normatividad hacia la ciudadanía
- Contamos con el diagnóstico que nos permite atender las carencias, por lo que intentaremos pavimentar calles en las localidades donde ésta sea la principal demanda, para lo que estableceremos convenios de participación con los comités de obra.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar un trabajo permanente, involucrando a la ciudadanía, por medio de programas adecuados, tratando de llegar al 100% de cumplimiento en todo el Municipio, en cuanto a la dotación de servicios básicos.
- Contribuir para reducir el déficit y lograr la máxima cobertura de servicios en agua potable, drenaje, electricidad, empedrados, pavimentación y el mantenimiento de los servicios establecidos.

Actualmente el municipio cuenta con asentamientos humanos irregulares y con un crecimiento urbano y rural desordenado que dificultan la atención y solución en las demandas de servicios. Así mismo, iniciaremos un programa de desarrollo urbano que permita el crecimiento ordenado.

AGUAPOTABLE

OBJETIVOS

- Brindar un servicio continuo y eficiente del agua en todo el Municipio.

- Mantener un adecuado nivel de calidad del agua.
- Lograr una eficiente calidad del agua.

ESTRATEGIAS

- Mantener, equipar y rehabilitar adecuadamente los sistemas de agua potable del Municipio.
- Capacitar y adiestrar al personal en la administración y operación y mantenimiento del sistema. a través del monitoreo permanente para mantener un control para la calidad del agua.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantener, equipar y rehabilitar adecuadamente los sistemas de agua potable del Municipio.
- Implementar una campaña publicitaria permanente del uso racional del agua, involucrando a la ciudadanía.

ALUMBRADO PÚBLICO**OBJETIVOS**

- Ampliar los servicios públicos a todo el Municipio.
- Implementar un programa de ahorro de energía eléctrica en el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Destinar los recursos necesarios por parte del Municipio e involucrar a la ciudadanía a la participación económica correspondiente.
- La red de alumbrado público existente en el municipio requiere homogenizar todas las unidades de alumbrado ya que con esto reduciremos sustancialmente el costo de éste servicio que se eroga del presupuesto municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer convenios respectivos con la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.**OBJETIVOS**

- Promover una nueva cultura ecológica.

- Procurar la conservación de los mantos acuíferos del municipio
- Disminuir la contaminación de los cuerpos de agua.

ESTRATEGIAS

- Campañas de promoción de cuidado del bosque y del agua.
- Implementar un programa para evitar la emisión de cuerpos contaminantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover una política en materia ambiental, para preservar nuestro entorno ecológico con medidas que ayuden a contrarrestar los efectos de la contaminación y que favorezcan el buen uso de los recursos naturales.

ASEO PÚBLICO**OBJETIVOS**

- Hacer de Pajacuarán un Municipio limpio.

ESTRATEGIAS.

- Equipamiento adecuado.
- Recolección eficiente de residuos sólidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Campaña promocional por un Pajacuarán limpio.
- Establecer coordinación permanente con la Junta Local de Caminos, en la limpieza de las carreteras.
- Aprobación del reglamento en materia de limpieza.

SEGURIDAD PÚBLICA**OBJETIVOS**

- Profesionalizar y humanizar al cuerpo de policía.
- Modernización y equipamiento.
- Reducir el índice de actos delictivos.

ESTRATEGIAS

- Capacitación permanente.

- Incremento del personal.
- Organizar a los padres de familia y maestros para concientizarlos en programas de prevención contra la delincuencia juvenil.
- Campañas de prevención.
- Gestión ante diferentes organismos y dependencias para conseguir apoyos necesarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer convenio de colaboración con el Gobierno del Estado.
- Adquisición de unidades nuevas.
- Difundir las campañas de prevención, por medio de foros juveniles y conferencias para maestros, padres familia y jóvenes.

Un aspecto que en forma continua se ha venido incrementando, es el reclamo de la sociedad por una convivencia tranquila y pacífica, con pleno respeto a su integridad física y seguridad de su patrimonio. Es una obligación de quienes imparten justicia, el proporcionar la seguridad pública a todo ciudadano.

Con la actualización administrativa que está realizando el actual gobierno municipal, se contempla en forma prioritaria aplicar recursos importantes en materia de seguridad pública; así como optimizar la calidad y la organización de la seguridad; capacitar a los integrantes del cuerpo de seguridad y; lograr que la sociedad sienta confianza y apoyo en los cuerpos policíacos.

Para lograr lo anterior, es necesario identificar los lugares críticos que requieran atención especial de seguridad pública; capacitar a los integrantes de los cuerpos de seguridad (primeros auxilios; derechos humanos; etc.) y dotarlos de los equipos necesarios.

Emprenderemos campañas permanentes para prevenir y atacar la delincuencia, así como a exigir de los servidores públicos la impartición de justicia en apego a los principios legales y de respeto a los derechos humanos.

A continuación se presenta el paquete de obras y acciones que se estima realizar durante la presente administración y que surgen de la iniciativa de las propias necesidades manifestadas por la población del Municipio durante los cuatro primeros meses de Gobierno Municipal.

Resulta evidente que su ejecución dependerá de la disposición de recursos económicos y de las gestiones que llevemos acabo ante las autoridades federales y estatales, así como de la participación y voluntad de los beneficiarios de cada una de ellas.

N. MUNICIPIO : 103 NOMBRE DEL MUNICIPIO : PAJACUARAN		OBRAS PARA REALIZAR EN LOS SIGUIENTES 3 AÑOS
	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
1	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE DRENAJE CALLE NIÑOS HEROES (Moctezuma - Tepetate)
2	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE DRENAJE CALLE ALLENDE
3	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE DRENAJE CALLE CUAHTEMOC
4	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE DRENAJE CALLE COLONIAS
5	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE DRENAJE CALLE MARIANO ESCOBEDO
6	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE DRENAJE CALLE CARACUARO
7	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE DRENAJE CALLE JANITZIO
8	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE DRENAJE CALLE JACONA
9	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE DRENAJE CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE
10	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE DRENAJE CALLE MOCTEZUMA DE APATZINGAN A JACONA
11	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE DRENAJE CALLE AVILA CAMACHO DE ALLENDE A AGUSTIN DE ITURBIDE.
12	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE AGUA POTABLE CALLE JOSE MORA DEL RIO Y DAVID FRANCO RODRIGUEZ
13	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE AGUA POTABLE CALLE 2 DE ABRIL DE ALLENDE A NIÑOS HEROES Y DE ITURBIDE A APATZINGAN.
14	PAJACUARAN	REHABILITACION RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE MOCTEZUMA (Colonias - Apatzingan)
15	PAJACUARAN	RED DE AGUA POTABLE CALLE MOCTEZUMA (Iturbide a caracuaro)
16	PAJACUARAN	RED DE AGUA POTABLE CALLE ITURBIDE (entre 2 de abril y tepetate)
17	PAJACUARAN	RED DE AGUA POTABLE CALLE APATZINGAN (2 de Abril-Tepetate)
18	PAJACUARAN	PAVIMENTACION CON CONCRETO CALLE 5 DE FEBRERO(entre hidalgo y galeana)
19	PAJACUARAN	PAVIMENTACIÓN CALLE ZAMORA(entre carretera y uruapan)
20	PAJACUARAN	PAVIMENTACION CALLE ZITACUARO (entre uruapan y cerro)
21	PAJACUARAN	PAVIMENTACION CALLE NIÑOS HEROES
22	LA LUZ	PAVIMENTACION CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ(puente de acceso a la plaza)
23	SAN GREGORIO	PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y GONZALES ORTEGA
24	PAJACUARAN	PAVIMENTACION CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE
25	PAJACUARAN	PAVIMENTACION CALLE APATZINGAN
26	PAJACUARAN	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO EN CENTRO DE SALUD(aljibe e impermeabilización)
27	PAJACUARAN	MURO PERIMETRAL EN LA ESCUELA LAZARO CARDENAZ(Calles 5 de febrero y galeana)
28	PAJACUARAN	IMPERMEABILIZACION DE CASA DE LA CULTURA
29	PAJACUARAN	PAVIMENTACION CALLE MOCTEZUMA DE COLONIAS A APATZINGAN
30	PAJACUARAN	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DE LA CULTURA DE PAJACUARAN MICHOCAN
31	PAJACUARAN	BACHEO GENERAL EN EL MUNICIPIO CON CONCRETO Y ASFALTO
32	PAJACUARAN	MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE CON MAQUINARIA TIPO VACTOR
33	PAJACUARAN	PAVIMENTACION JOSE MORA DEL RIO FRANCO RODRIGUEZ DE CARACUARO A LA CALLE AGUA CALIENTE

34	PAJACUARAN	PAVIMENTACION CALLE 2 DE ABRIL DE CALLE APATZINGAN HASTA EL CRUCERO A LA LUZ
35	PAJACUARAN	REHABILITACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
36	LA CULEBRA	ELECTRIFICACION A BASE DE CELDAS SOLARES EN LA COMUNIDAD DE LA CULEBRA
37	PAJACUARAN	CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD SALIDA A SAN GREGORIO
38	EL COMETA	BARRERA DE PROTECCION Y OBRA HIDRAULICA CAMINO AL COMETA
39	EL PARACHO	TERMINACION DEL ANDADOR PAJACUARAN-PARACHO-TECOMATAN.
40	PAJACUARAN	CONSTRUCCION DE COMANDANCIA Y PROTECCION CIVIL
41	PAJACUARAN	REHABILITACION DE RASTRO MUNICIPAL
42	PAJACUARAN	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA Y DIF MUNICIPAL
43	PAJACUARAN	REHABILITACION DE LA PLAZA DE LOS INSURGENTES
44	PAJACUARAN	CONSTRUCCION DEL COLECTOR PLUVIAL LAS NAVAJAS.
45	PAJACUARAN	CONSTRUCCION DEL COLECTOR PLUVIAL TEPETATE.
46	PAJACUARAN	CONSTRUCCION DEL COLECTOR PONIENTE 3RA ETAPA
47	PAJACUARAN	CONSTRUCCION DEL COLECTOR ORIENTE
48	PAJACUARAN	CANCHA DE USOS MULTIPLES EN CENTRO DEPORTIVO EL AGUA CALIENTE DE PAJACUARAN MICHOACAN
49	PAJACUARAN	CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LOS LAVADEROS DE PAJACUARAN MICHOACAN
50	PAJACUARAN	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
51	PAJACUARAN	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA SAN CRITOBAL
52	PAJACUARAN	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE.
53	LA LUZ	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA LUZ
54	LA LUZ	CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL CENTRO DEPORTIVO DE LA LUZ
55	EL PARACHO	MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA
56	SAN GREGORIO	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO SAN GREGORIO E.C. SAHUAYO-BRISEÑAS
57	SAN GREGORIO	MEJORAMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA (3 X 1)
58	SAN GREGORIO	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
59	LA HIGUERA	PAVIMENTO DE CALLE BENITO JUAREZ
60	LA HIGUERA	PAVIMENTO DE CALLE ALDAMA
61	LA HIGUERA	PAVIMENTO DE CALLE 5 DE MAYO
62	TECOMATAN	PAVIMENTO DE CALLE BENITO JUAREZ
63	EL PARACHO	PAVIMENTO DE CALLE JARDIN DE NIÑOS
64	EL CHACOLOTE	PAVIMENTO DE CALLE LAZARO CARDENAS
65	LOS QUIOTES	PAVIMENTO DE CALLE LEONA VICARIO
66	EL COMETA	PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL
67	EL COMETA	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO
68	FRAY DOMINGUEZ	BIODIGESTORES
69	EL COMETA	PAVIMENTACION DEL CAMINO EL COMETA PAJACUARAN.
70	LA LUZ-TECOMATAN	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO LA LUZ-LOS QUIOTES-TECOMATAN.
71	LA HIGUERA	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO
72	PAJACUARAN	TERMINACION DEL CAMINO "Y" E.C. SAN GREGORIO CUMUATILLO
73	EL COMETA	BIODIGESTORES
74	LA LUZ	DRENAJE PLUVIAL DE LA LUZ A VALENCIANO

75	SAN GREGORIO	PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (CAMINO AL PANTEON)
76	SAN GREGORIO	PAVIMENTACION DE LA CALLE GONZALES ORTEGA.(CAMINO AL PANTEON)
78	PAJACUARAN	PAVIMENTACION DE LA CALLE AVILA CAMACHO (entre calle Javier mina y calle Valladolid)
79	PAJACUARAN	AMPLIACION DE SERVICIOS CENTRO RECREATIVO AGUA CALIENTE
80	TECOMATAN	CONSTRUCCION DEPORTIVO TECOMATÁN
81	SANGREGORIO	CONSTRUCCION DEPORTIVO SANGREGORIO
82	PAJACUARAN	CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO LOS LAVADEROS
83	LOS QUIOTES	CONSTRUCCIÓN PLAZA PRINCIPAL DE LOS QUIOTES
84	LA LUZ	AMPLIACION DE SERVICIOS CENTRO DEPORTIVO DE LA LUZ
85	LA HIGUERA	PAVIMENTO DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE
86	LA HIGUERA	DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO
87	LA LUZ	PAVIMENTO DE CALLE CHAPALITA
88	LA LUZ	PAVIMENTO DE CALLE MARGARITA MANZO
89	SAN GREGORIO	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA PALMA COLONIA LOMA BONITA
90	SAN GREGORIO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
91	SAN GREGORIO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE PRIV. GONZALES ORTEGA
92	SAN GREGORIO	PAVIMENTO DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
93	SAN GREGORIO	PAVIMENTO DE CALLE PRIV. GONZALES ORTEGA
94	EL COMETA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA DOMICILIO CONOCIDO
95	EL PARACHO	PLAZA PUBLICA
96	PAJACUARAN	POSTERIA PARA RED ELECTRICA EN LA CALLE ZAMORA COL. LAZARO CARDENAS
97	PAJACUARAN	CONTINUACIÓN DE DRENAJE EN CALLE PROLONGACION MÉXICO
98	PAJACUARAN	PAVIMENTO DE CALLE URUAPAN
99	PAJACUARAN	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE EN CALLE URUAPAN
100	PAJACUARAN	CONSTRUCCION RED DE DRENAJE EN CALLE URUAPAN
101	PAJACUARAN	CONSTRUCCION RED DE DRENAJE EN CALLE ZAMORA
102	PAJACUARAN	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE CALLE ZAMORA
103	PAJACUARAN	PAVIMENTO CALLE APATZINGAN
104	PAJACUARAN	PAVIMENTO CALLE ZITACUARO
105	PAJACUARAN	PUNTE PEATONAL SOBRE CANAL LAS NAVAJAS
106	PAJACUARAN	CONSTRUCCIÓN PARQUE ECOTURISTICO EN LA ALAMEDA
107	PAJACUARAN	CONSTRUCCIÓN ARCO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE PAJACUARAN

A continuación se presentan las solicitudes y necesidades que la ciudadanía presentó durante la campaña:

PAJACUARÁN



Es necesario entubar el canal de aguas pluviales que se encuentran en las calles Tepetate y Escobedo.



En las calles Tepetate, Apatzingán, Los Lagos de Cuitzeo, no hay servicios.












































Las calles Escobedo, Cuitzeo y siguientes no se han regularizado estas propiedades y se pide ayuda para CORETT. Y se carece de todos los servicios.



Que los trabajos que el H. Ayuntamiento requiera

	durante su gobierno en cuestión de herrería se queden en las herrerías de Pajacuarán.	✚	Agua Potable, alumbrado público en las esquinas.
✚	Problemas de agua potable.	✚	Banquetas por la calle 2 de Abril porque en tiempo de lluvias no se puede caminar.
✚	Reubicación del Rastro Municipal.	✚	Tope en calle Colonias.
✚	Que los lotes vacíos que existen en ese rumbo que por parte de la presidencia se le pida que aterren esos lugares para evitar focos de infección en el tiempo de lluvias porque son lugares que se inundan.	✚	Calle Prolongación 2 de Abril necesita todos los servicios.
✚	Calle niños Héroes y Cuauhtémoc están los tubos del drenaje rotos, como consecuencia es un foco de infección.	✚	Calle Elías Cornelio necesita alumbrado y pavimento.
✚	Calle Ávila Camacho necesita todos los servicios públicos.	✚	Calle Zitácuaro, el drenaje no es suficiente, y necesita pavimento.
✚	Calle Moctezuma y Apatzingán no tienen agua potable.	✚	Camino Real necesita pavimento, drenaje y alumbrado.
✚	La calle Juan de Dios Porto y Alameda no funciona el drenaje, agua potable por que se regresa el agua del drenaje por las casas; el alumbrado y la pavimentación es necesaria en estas calles así como la vigilancia de policía de igual manera la calle Ávila Camacho, 5 de Mayo y Aldama hay un foco de infección se pide atenderlo. (inmediatamente).	✚	Calle camelinas necesita todos los servicios.
✚	Entre la calle Ávila Camacho y parte de la 5 de Mayo.	✚	Calle Zamora necesita drenaje, luz y pavimento.
✚	Apoyo para sus viviendas.	✚	Calle Uruapan necesita alumbrado y drenaje.
✚	Problemas con el agua potable en cuestión del abastecimiento.	✚	Agua potable es insuficiente.
✚	Problemas con el drenaje cuestión de entubarlo.	✚	Es necesaria la perforación de un pozo artesano y red de agua potable.
✚	Falta de pavimentación de calles.	✚	Ampliación de la calle Janitzio y alumbrado público.
✚	Problemas con el alumbrado público.	✚	Ampliar vigilancia en la entrada poniente de la comunidad de Pajacuarán.
✚	Falta de vigilancia de elementos de seguridad.	✚	Rehabilitación del depósito de agua.
✚	Cuando empiece a funcionar al DIF Municipal no tengan preferencia por algunas personas.	✚	Calle Moctezuma requiere de todos los servicios.
✚	Trasporte Público.	✚	Construcción de banquetas en la calle Morelos, pavimento y alumbrado público.
✚	Las calles Santa Cecilia, J. Mújica tienen problemas de inundación.	✚	Mantenimiento constante a áreas verdes de la plaza principal.
✚	Vivienda pobreza extrema.	✚	Red de drenaje, rehabilitación agua potable y pavimento en calle Iturbide.
		✚	Red de drenaje y agua potable en calle Insurgentes Poniente.
		✚	Red de drenaje y agua potable en calle Morelos poniente a partir de la capilla.
		✚	Pavimento y restitución de un poste de luz en calle

Jiquilpan.		Ampliación del cementerio o construcción de uno nuevo.
 Concluir pavimento en calle Álvaro Obregón.		Restaurar el rastro de la comunidad, para que cumpla con las normas de higiene correspondientes.
 Concluir pavimento en calle Primero de Mayo y Torrecitas.		Reparación de carretera Sangregorio cruceo Sahuayo-La Barca.
 Fuentes de trabajo.		Construcción de área de juegos infantiles y estacionamiento en el campo de futbol.
 Controlar el tipo de uso de suelo en cuanto a la ubicación de criaderos de animales.		Restaurar y dar mantenimiento a la plaza principal.
 Control y seguridad en la edificación anteriormente utilizada como escuela parroquial.		Crear líneas de transporte adecuadas para el traslado de personas mayores y estudiantes.
 Igualdad en el reparto del recurso de vivienda.		
 Control por parte de los propietarios en los terrenos baldíos.		
 Información oportuna sobre horario de recolección de basura.		
 Revisión de tubería de agua potable en calle Galeana.		
 Terminó de calle Independencia.		
 Construcción de dispensario médico.		
 Construcción de cancha multiusos en Las Torrecitas.		
 Pavimento calle Melchor Ocampo.		
 Red de drenaje y pavimento en calle Hernán Cortés Sur.		
 Concluir obra de agua potable en las calles G. Arteaga y Porfirio Díaz.		
 Terminó de pavimento en calle Agua Caliente.		
 Apoyo para niños con capacidades diferentes.		
SANGREGORIO		
 Problemas de abastecimiento de agua potable.		
 Rehabilitación en red de agua potable y equipo de bombeo.		
 Ampliación en el diámetro de la red de drenaje sanitario.		
 Rehabilitar el camino al panteón.		
		TECOMATÁN
		Pavimento de calle Benito Juárez.
		Entubar el drenaje.
		Mejoramiento de vivienda y construcción de viviendas.
		Construcción de andador camino Tecomatán-Los Dolores.
		Malla perimetral y construcción de sanitarios en la cancha de futbol.
		Alumbrado publico camino Tecomatán- Los Dolores y entrada poniente de la comunidad.
		Renovación de la calle David Franco Rodríguez.
		Mantenimiento de la escuela primaria Ing. José Luis Arreguín.
		Abastecimiento de medicamento y equipamiento de clínica rural IMSS.
		Pavimento en calle López Mateos.
		Equipo de sonido a beneficio de la iglesia.
		LA LUZ
		Pavimento de calle Colón del Barrio de Guadalupe.
		Pavimento de calle Las Lomas del Barrio del Calvario.
		Crear acceso vehicular al hospital de la calle Chapalita

a está edificación, así como el pavimento de esta.

✚ Construir red de drenaje pluvial en calle Constitución y Nueva La Moreña, ya que en época de lluvia se ocasiona inundaciones completas, causando el difícil o nulo acceso al centro de salud y jardín de niños.

✚ Entubar aguas negras en calle Gumercindo.

✚ Entubar aguas negras en calle Brisas del Mar y calle La Granja.

LA HIGUERA

✚ Pavimento en calle Benito Juárez.

✚ Pavimento en calle 5 de Mayo.

✚ Pavimento en calle Emiliano Zapata.

✚ Pavimento en calle Hidalgo.

✚ Pavimento en calle 20 de Noviembre.

✚ Pavimento en calle Francisco I. Madero.

ELCHACOLOTE

✚ Arreglar colector de drenaje dándole salida a estas aguas negras.

✚ Construcción de red de drenaje en dos calles, las cuales no cuentan con el servicio.

✚ Colocar red de agua potable.

✚ Empedrar calle Gregorio Torres Quintero.

✚ Alumbrado público.

LACULEBRA

✚ Luz eléctrica.

LA MULITA

✚ Apertura jardín de niños.

✚ Pavimentación calles faltantes.

EL COMETA

✚ Atención especial al agua potable pues constantemente se carece de ella.

✚ Terminación de la carretera construida la cual se encuentra en obra negra.

✚ Arreglo de maya ciclónica perimetral de la capilla.

✚ Arreglo de los baños a la Escuela Primaria.

✚ Creación de un dispensario médico, para proveer a la comunidad de medicamento.

✚ Terminar la pavimentación de la calle principal.

✚ Construcción de red de drenaje.

✚ Alumbrado Público para la cancha de básquet.

ELPARACHO

✚ Construcción tramo andador Pajacuarán-Tecomatán.

✚ Termino de red de drenaje en calle Lázaro Cárdenas.

✚ Pavimento calle 18 de Marzo.

✚ Pavimento calle 5 de Mayo Sur.

✚ Pavimento calle 16 de Septiembre.

✚ Pavimento calle Emiliano Zapata.

✚ Pavimento calle Francisco I. Madero.

✚ Pavimento calle Allende.

✚ Especial atención a red de drenaje y agua potable, ya que constantemente se escasea el recurso.

✚ Mantenimiento al alumbrado público.

✚ Terminar ampliación de red de alumbrado público.

✚ Termino de obra de cancha deportiva y ampliar con un modulo de baños públicos.









✚ Módulo de seguridad pública.

✚ Creación de mercado municipal.

✚ Contar con servicio de ambulancia.

✚ Concluir el piso de la plaza principal.

✚ Transporte escolar para niños discapacitados.

-  Crear preparatoria abierta.
-  Abrir calle Santa Cruz.
-  Viviendas.
-  Responder a las necesidades de la escuela 16 de Septiembre tales como; alumbrado, techado del patio cívico, conexión del drenaje.
-  Responder a las necesidades del jardín de niños tales como; techado del patio cívico, creación de áreas verdes, muebles (sillas y mesas).
-  Construcción de un dispensario médico con un médico de planta.
-  Crear extensión de la casa de la Cultura de Pajacuarán.
-  Apoyo a fiestas patronales.

4. CULTURA

Apoyar las distintas expresiones culturales de nuestro pueblo, es una labor esencial para fomentar el sentido de identidad del municipio de Pajacuarán, por lo que estableceremos diversos mecanismos de apoyo en aspectos de capacitación, que permitan favorecer las distintas corrientes culturales con las que contamos.

La cultura de los pueblos, es el indicativo que permite conocer su origen, identidad y riqueza histórica, razón por la que debemos preservar nuestras costumbres y tradiciones en un marco de respeto al uso del lenguaje, culto, festividades y religiosidad, alentando siempre el acervo cultural y artístico de las comunidades, mediante la difusión y el apoyo de promoción, por lo que proponemos:

- Integrar acciones que permitan la preservación de las distintas expresiones culturales del Municipio y crear un organismo encargado de difundirlas en todo el Municipio.
- Estableceremos convenios de colaboración con las distintas instancias de los gobiernos estatal y federal dedicados a la cultura, con el propósito de cimentar y difundir nuestro origen cultural.
- Promoveremos las actividades artísticas y culturales específicas de las comunidades con el fin de incorporarlas en programas culturales intermunicipales y regionales.

- Integraremos, en las actividades culturales, a los artesanos e intelectuales del Municipio, con el objeto de que las enriquezcan y difundan.
- Integraremos programas de esparcimiento y recreación, con la impartición de cursos de oratoria, ajedrez, declamación, danza y pintura, dirigidos, principalmente, a la toda la población estudiantil.
- Los jóvenes y niños requieren de más y mejores espacios deportivos, y la única manera de atender ésta demanda, es con la construcción de parques recreativos y unidades deportivas.

5. DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sociedad y Gobierno.

La pluralidad de la sociedad en un sistema político cada vez más competido, nos compromete a crear y desarrollar nuevos esquemas de participación democrática, donde tenga eco la convivencia y la armonía ciudadana; donde tengan cabida las distintas ideologías, que permitan fortalecer el desarrollo municipal. Por esto, debemos integrar a los diversos grupos sociales en tareas de colaboración y responsabilidades.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVOS

- Administrar adecuada y eficientemente Los recursos humanos y materiales, para mejorar los servicios a la ciudadanía.
- Modernizar el sistema.
- Incrementar la recaudación del Impuesto Predial.
- Actualizar y complementar la reglamentación municipal.
- Eficientar los servicios públicos de rastro, mercado y panteón municipal.
- Establecer una relación de cordialidad y colaboración con todos los grupos sociales.
- Incorporar al Municipio con diversas asociaciones municipalistas.
- Garantizar el cumplimiento oportuno de los acuerdos de Ayuntamiento.

- Garantizar el acceso de la información pública a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

- Organizar y motivar a los trabajadores para lograr un mejor desempeño en sus actividades laborales.
- Implementar cursos de capacitación.
- Instrumentar cursos de Relaciones Humanas.
- Capacitación y adquisición de equipo.
- Disminuir el rezago en materia de recaudación de impuestos.
- Autorización del Padrón y valores catastrales.
- Establecer un programa de actualización de la reglamentación municipal.
- Ordenar y equipar el funcionamiento del rastro, mercado y panteón municipal.
- Identificar a todos los grupos organizados y operantes.
- Establecer una adecuada política de acercamiento y comunicación con la ciudadanía.
- Establecer una política de enlace, comunicación y vinculación, con los organismos municipalistas.
- Establecer un procedimiento adecuado para el seguimiento y evaluación.
- Utilización de los medios de comunicación más adecuados para la difusión de las acciones emprendidas por el Ayuntamiento.
- Implementación de un procedimiento que permita el acceso directo de la información pública a la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Cursos constantes para un mejor desarrollo humano y laboral.
- Promover el pago de Impuestos prediales y con ello disminuir el rezago, en materia de recaudación de impuestos.

- Coordinación con la instancia correspondiente.
- Establecer los reglamentos respectivos del rastro, mercado y panteón municipal.
- 100% de cumplimiento de acuerdos del Ayuntamiento.
- Mantener adecuada y permanentemente informada a la ciudadanía.
- 100% de atención a las solicitudes de información a los ciudadanos.

El fortalecimiento municipal se da en razón directa de su estructura administrativa, organizativa, de finanzas y su sistema de planeación, cuya función es la de atender la propuesta ciudadana, planear, programar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar dicha propuesta, ya que en forma constitucional, la responsabilidad obligatoria de dar una respuesta a la sociedad, implica contar con una estructura sólida y funcional con funcionarios de probada capacidad administrativa y sobre todo, con vocación de servicio y probada honestidad.

El Gobierno Municipal requiere eficientar su capacidad de respuesta. Hoy la sociedad reclama honestidad y transparencia en el manejo de los recursos, que sea escuchada y comprendida para obtener de ella su confianza y credibilidad.

En la actualidad, los Ayuntamientos reclaman nuevos apoyos federales y del estado que les permitan su camino al desarrollo, así como la apertura de programas innovadores que fortalezcan al municipio.

Gobernar no sólo implica ejercer la autoridad y el mando sobre un territorio y sobre quienes ahí viven. Hoy, debemos disponernos a ejercer nuestro mandato en forma ordenada, con sentido de responsabilidad y disposición, con el concepto de que las autoridades municipales son el primer contacto de los ciudadanos con los otros órdenes de gobierno.

6. PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL

Es evidente que nuestro desarrollo se encuentra aparejado con el avance que puedan registrar o alcanzar los municipios que forman parte de la región a la que pertenecemos.

También resulta claro que el aislamiento en la ejecución de obras y acciones tendientes al mejoramiento del nivel de bienestar social, resta posibilidades de impactos colectivos.

Como parte integrante de una región, reconocemos que con los municipios colindantes, compartimos usos, costumbres, tradiciones y raíces.

También estamos concientes de que hacemos uso de las mismas vías de comunicación, convivimos en el mismo entorno ecológico y prácticamente nos aqueja la misma problemática.

Compartimos recursos naturales, tenemos ideas y proyectos en común, nuestras poblaciones se encuentran cotidianamente en los centros de trabajo, en las grandes ciudades, en los centros educativos o, simple y sencillamente, en las calles de sus localidades.

Pero aún así, la situación que compartimos y las expectativas de desarrollo que tenemos, son complejas, lo que nos obliga a tener claridad en la suma de esfuerzos, recursos y capacidades para poderlas enfrentar.

Lo anterior, nos obliga a la realización de diagnósticos regionales conjuntos en los que podamos identificar con precisión la coincidencia de necesidades y la definición de esquemas comunes para atenderlas.

Tenemos la capacidad de encontrar ejes comunes de actuación y a partir de ello, desarrollar los aspectos en los que coincidimos, como pueden ser: infraestructura de comunicaciones y transportes, desarrollo urbano ordenado, hospitales y centros educativos de nivel medio superior, infraestructura productiva rural, rellenos sanitarios, impulso a sectores productivos poco desarrollados como la industria, la agroindustria, el turismo, las artesanías, etcétera.

Podemos llevar a cabo la integración de cadenas productivas que resulten benéficas a los habitantes de la región, ya sea en su calidad de productores o en la de transformadores o consumidores.

Pero no basta solamente con la creación de la infraestructura como la señalada, también es necesario combinar esfuerzos y recursos para la realización de acciones que a todos nos beneficien, como combate a la delincuencia, protección al medio ambiente y a los recursos naturales, campañas permanentes de vacunación y de atención a la población con mayor desventaja, impulso de proyectos generadores de empleo y de ingreso.

Esto, significa que debemos llevar a cabo una planeación integral del desarrollo regional, sin caer en esquemas verticales para cada sector, ya que con ello, se genera la sensación de aislamiento funcional, la falta de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles y lo que es peor aún, el choque y la repetición de esfuerzos, así

como el desperdicio de recursos que deben ser canalizados por las autoridades federales, estatales y municipales.

En este proceso de planeación, las autoridades municipales debemos ser consideradas como los ejes de actuación, como los responsables del desarrollo regional y como los únicos representantes de nuestros habitantes, quitándonos de cualquier posición de tipo político que pudiera afectar dicho proceso.

No podemos permitir que instituciones o agentes externos a la región, sin ninguna representatividad ni respaldo, intenten dirigir los destinos de nuestros municipios. Es aquí donde debemos asumir nuestras funciones, respetando la autonomía de cada uno de los municipios, con capacidades suficientes de intervención y sin comprometer o empeñar el futuro de nuestras familias.

Para ello, debemos contar con las herramientas necesarias de planeación, con los consensos de la población, con los acuerdos de los municipios colindantes y con el apoyo financiero y técnico de los gobiernos Federal y Estatal.

También resulta pertinente reconocer que lo que para un municipio resulta prioritario, para otros no lo es, por lo que se deben establecer las prioridades regionales, reconociendo que la solución de la problemática implica periodos de mediano y largo plazos.

Finalmente, debemos señalar que es importante la concertación de programas, proyectos, obras y acciones que tengan un efecto multiplicador y que incidan de una manera vertical y horizontal en cada uno de los municipios de la región, donde los principales actores seamos las autoridades locales y nuestros equipos técnicos operativos. De una manera diferente, no se obtendrán resultados reales en el desarrollo regional aunque exista en el papel una planeación correctamente estructurada.

7. PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

Participación y Derechos de los Jóvenes

Reconocemos la iniciativa y participación de los jóvenes organizados que apoyan en forma particular la cultura, la educación, la ecología y el desarrollo comunitario, por lo que debemos promover y apoyar esos esfuerzos adicionales de personas interesadas en contribuir a la atención del llamado de la justicia y equidad que hace la ciudadanía, situación por la que siempre serán apoyadas las propuestas que presenten y que tienen el noble fin de ayudar.

El desarrollo social, económico, político y cultural del

municipio se sustenta en la participación plural de los jóvenes y; en la concertación de acciones con la iniciativa privada y los gobiernos Estatal y Federal.

Con su participación y apoyo, lograremos el desarrollo libre y autónomo del municipio con un manejo claro, transparente y racional de los recursos, buscando el beneficio de los más necesitados.

Orientaremos el desarrollo municipal con métodos realmente participativos, con visión de mediano y largo plazos.

El desarrollo que buscamos para el Municipio no consiste en repartir los recursos con equidad, sino diseñar y ejecutar, colectivamente, programas y acciones que beneficien a los más desprotegidos.

Avanzaremos gradualmente, en función de los recursos disponibles, sin ceder a presiones políticas, nuestra función es social y administrativa, de servicio y no de cumplimiento de caprichos personales que solo buscan el beneficio de unos cuantos.

Reconocemos que es difícil que en tres años resolvamos la problemática ancestral del Municipio, sin embargo con nuestros jóvenes realizaremos nuestro mayor esfuerzo para lograr el desarrollo democrático del Municipio.

Participación y Derechos de las Mujeres

Para lograr el desarrollo integral del municipio, recuperaremos las experiencias exitosas de nuestras mujeres; impulsaremos su creatividad y; sobre todo, respetaremos la diversidad de ideologías, con el objeto de fortalecer el pluralismo social y político que nos caracteriza.

Crearemos las instancias de opinión que sean necesarias para que la gestión sea pública y se enriquezca con las expresiones políticas y sociales de todas las mujeres del Municipio. Promoveremos la toma de decisiones colectiva y defenderemos los intereses de la mujer hasta sus últimas consecuencias.

La responsabilidad de gobernar, requiere de una estrecha relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía de tal manera que permita, por consenso, tomar las decisiones correctas en beneficio de todos.

El Ayuntamiento requiere de la participación de la mujer de Pajacuarán para dar respuesta a sus demandas, promoviendo y aceptando la colaboración de la sociedad mediante el respeto mutuo y el interés compartido, estableciendo las siguientes acciones:

- Promover y afianzar su organización en las

asociaciones agrícolas, deportivas y sociales para tener el conocimiento de sus perspectivas de desarrollo y propósitos de servicios, ya que su participación nos permitirá entender sus políticas de trabajo, de servicios y sobre todo de organización.

- Inducir las propuestas de las mujeres y atender sus demandas a través de figuras organizativas, tales como uniones de productores, comisariados ejidales, jefes de tenencia y organizaciones civiles, para conocer específicamente sus demandas en servicios, aplicación de la justicia y de apoyos específicos.
- Para eficientizar nuestras labores de atención en la ciudadanía, es importante contar con el apoyo de las mujeres profesionistas del municipio ya que con su experiencia podremos atender la problemática del desarrollo social en aspectos de Educación, Salud, Alimentación y Cultura, por lo que nos daremos a la tarea de formar un Consejo de Participación Ciudadana, donde tengan una participación sumamente activa.

Participación y Derechos de la Sociedad Organizada

La definición de las prioridades municipales de desarrollo, se realizará atendiendo la demanda ciudadana, priorizando las obras, acciones y servicios que beneficien a la mayoría de la población.

Adicionalmente, dicha priorización y ejecución se hará de acuerdo con la disponibilidad de recursos (económicos, humanos, técnicos), así como la voluntad de participación manifestada por la población.

Partiendo de las consideraciones antes expresadas, la Administración Municipal considera necesario llevar beneficios a las localidades que presentan un alto grado de marginación, considerando acciones de salud, agua potable, pavimentación, construcción de aulas, reacondicionamiento de viviendas, drenaje, electrificación y mantenimiento de caminos vecinales.

Los recursos que serán utilizados para la realización de obras y acciones, son de origen municipal, estatal y federal, sin embargo deberán ser complementados con aportaciones de los beneficiarios, de tal manera que nos permitan auxiliar a la agricultura, la ganadería, el sector forestal, la agroindustria, el comercio, las comunicaciones, la cultura, el turismo y el deporte.

Entonces, la Sociedad Organizada tiene una participación fundamental durante la presente Administración, con su intervención en la definición de prioridades y de esquemas

de planeación, en la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos, en la observancia de la actuación gubernamental y con su aportación material para la ejecución de las diversas obras y acciones.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Hemos señalado anteriormente que este Plan Municipal de Desarrollo lo entendemos como un documento flexible, ajustable en sus fines y metas año con año a partir de diversas modalidades de seguimiento y evaluación, sin que ello signifique perder en el camino el sentido esencial de nuestras líneas estratégicas.

El avance programado en los instrumentos del diagnóstico constituirá otro factor determinante para que, año con año, nuestro Plan de Desarrollo adquiera el carácter de un real instrumento de planeación.

Revisaremos la metodología y los alcances de los Talleres de Autodiagnóstico, Mesas de trabajo y Elaboración de Propuestas para que se ajusten, entre otros instrumentos, a la revisión anual del Plan Municipal de Desarrollo.

El Sistema Estatal de Evaluación y seguimiento que queremos construir tendrá varios niveles de seguimiento y evaluación: el de la sociedad civil interesada en participar en los procesos de desarrollo, tanto en sus fases de planeación como en las de, la puesta en marcha de programas, obras y proyectos de desarrollo en cada comunidad del Municipio; el de las autoridades auxiliares de este Ayuntamiento, llámese Jefe de Tenencia y Encargados del Orden, base constitucionalmente legítima de nuestra pirámide organizacional del Municipio; el de la comunidad indígena del Municipio, ejidos, localidades, poblados y tenencias; el del Gobierno del Estado y la Federación.

Apoyará este sistema de seguimiento y evaluación la existencia o conformación, según sea el caso, de diversos

consejos en los que participen representantes de la iniciativa privada y de la sociedad civil, como son los casos del Consejo Municipal para el desarrollo Rural Sustentable, En el que participan la gran mayoría de las autoridades del municipio, por ser un municipio eminentemente rural.

Se organizarán las consultas y los estudios necesarios para que en el curso de la presente Administración pueda ensayarse este modelo de interrelación entre el gobierno y la ciudadanía en la definición de algunas líneas presupuestales, en algunas áreas de la Municipalidad en las que se considere existen las condiciones sociales y organizativas necesarias y suficientes para su aplicación.

Los medios de comunicación, se han convertido en factores de gran influencia porque median todo lo hecho por la administración pública y, al hacerlo, incluye los valores y las necesidades de un desarrollo humano justo, equitativo y sostenible.

La otra cara han sido los reiterados intentos de control y manipulación de prensa, radio y televisión por parte de los gobiernos, buscando a toda costa eliminar o maquillar la crítica, acallar las voces libres, administrar la información y manejar una imagen vendible de las políticas públicas a la ciudadanía.

En el curso de nuestras actividades de gobierno no habrá restricción alguna a la libertad de expresión. Será obligación del nuevo Gobierno Municipal, mantener a la comunidad informada de toda acción emprendida. Muestra de que su relación con las autoridades y la sociedad esté regida por el respeto y la libre expresión y confrontación de las ideas.

La participación de la sociedad en la definición de políticas y acciones de gobierno requiere que aquella se encuentre permanentemente informada, con honestidad y transparencia, sobre las obras que la administración realice. Se requiere, en suma, gobernar bajo la observación de la ciudadanía y con el contrapeso de los críticos.

